

Lunes, 15 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Herguijuela

##### **ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de Julio de 2024, se aprobó la Resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

##### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Don GONZALO-JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Herguijuela (Cáceres) Expongo: Al causar baja por ausencia en este Ayuntamiento durante 5 días por vacaciones, desde el 15 de Julio al 19 de Julio, delego mis atribuciones a D. José Sáez Vizcaino, 2.º Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, para que haga uso de las competencias del cargo si fuera necesario, entendiéndose a estos efectos ejercitada la potestad de avocación en base a la presente resolución, Resuelvo:

1.º Dar notificación de esta resolución a el Concejal afectado, entendiéndose aceptada la competencia delegada de forma tácita, si dentro del plazo de las 24 horas siguientes no se manifiesta nada en contra.

2.º Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que tenga lugar, y publicar su texto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Herguijuela, 8 de julio de 2024  
Gonzalo José González Muñoz  
ALCALDE - PRESIDENTE

